

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4452** EDIFICIOS AUXILIARES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de abril de 2015 y, con motivo de circunstancias sobrevenidas con posterioridad al anuncio de la convocatoria, se desconvoca la Junta General Ordinaria de la sociedad "Edificios Auxiliares, Sociedad Anónima", que iba a tener lugar en la Notaría de doña Teresa Hervella Durántez, sita en la calle María de Molina, n.º 14, 1.º de Valladolid, el próximo día 22 de mayo de 2015, a las 17:00 horas en primera convocatoria y el 25 de mayo de 2015, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal y se convoca a los accionistas de la mercantil "Edificios Auxiliares, Sociedad Anónima", a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Notaría de doña Teresa Hervella Durántez, sita en la calle María de Molina, n.º 14, 1.º, de Valladolid, el día 25 de junio de 2015, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, el 29 de junio de 2015, a las 10:00 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2014, aplicación del resultado y gestión de los Administradores.

Segundo.- Traslado del domicilio social de la calle Ignacio Serrano, 1 bajo E, de Valladolid, a la calle Plata, 30, 2.ª planta, de la misma ciudad.

Tercero.- Cese de los Consejeros y designación de nuevos Consejeros.

Cuarto.- Comunicación de la dimisión del anterior Secretario no Consejero y de la persona nombrada para sustituirle.

Quinto.- Explicación, por parte del Consejo de Administración, de la situación de los bienes y los alquileres de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Nota: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación de los estatutos, relativa al traslado del domicilio social y del informe justificativo de la misma elaborado por los Administradores. Tendrán derecho al envío gratuito de los documentos, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 287 y demás de aplicación vigente de la Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta, los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

En Valladolid, 30 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de administración, D. Pedro Cantalapiedra Posadas.

ID: A150022397-1